**Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Visto:**

El expediente 1870-D-23 de autoría del Diputado O´Dezaille, Juan Pablo, referido a declarar de interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro “Villas en Dictadura, Córdoba, Rosario y Buenos Aires”, editado por Café de las Ciudades.

**Considerando:**

Que el libro “Villas en Dictadura”  aborda las experiencias  y la historia en simultáneo de las villas en  tres centros urbanos del país, Córdoba, Rosario y Buenos Aires. De esta forma, nos permite ampliar el enfoque y complejizar el análisis de un tiempo y contexto signado por la violencia política y la represión generalizada que en las  villas  alcanzó intensidades inéditas.

Que así, bajo el signo del régimen dictatorial que gobernó Argentina entre 1976 y 1983, los autores  exploran de modo coetáneo  los tres centros urbanos dichos del país no solo exponiendo sus aspectos más dramáticos sino que, también se recrea el clima fraternal y las experiencias de participación, solidaridad y organización vividas en las villas a pesar de los atropellos sufridos.

Que “Villas en la Dictadura” – Córdoba, Rosario y Buenos Aires -  es editado por Café de las Ciudades, Colección Hábitat, en el año 2021. Sus coordinadoras son Valeria Snitcofsky Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, docente e investigadora del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones de Historia de la Vivienda en América Latina, Eva Camelli  Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y Asistente del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías CONICET con sede en el Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento y  Adriana Massidda Arquitecta graduada en la Universidad de Buenos Aires e investigadora y docente en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Montfort (Leicester, Reino Unido). Su investigación doctoral  (Universidad de Cambridge, Reino Unido) y postdoctoral (CEUR, Buenos Aires), reconstruye la historia de las villas del área sudoeste de Buenos Aires.

Que “Villas en Dictadura” ilumina un pasado escasamente indagado y amplía el foco de análisis más allá de la ciudad de Buenos Aires. Nos cuenta, que además de los altos niveles de violencia estatal sufridos en las villas, el período es un punto de inflexión ya que a partir de la dictadura se erosionaron significativamente los lazos comunitarios con la represión ilegal y la erradicación de quienes las habitaban  al tiempo que se fue limitando la autonomía de sus organizaciones.

Que el minucioso trabajo de investigación realizado por los autores al ahondar en la diversidad de situaciones nos permite identificar los posicionamientos asumidos por la Iglesia en cada caso y los modos en que cada una de las intendencias definió sus intervenciones en un contexto signado por el terrorismo de estado.

Que la estructura del libro pone en evidencia el desequilibro que en términos regionales e historiográficos que caracteriza el tema. Así, cuenta con dos capítulos sobre la ciudad de Córdoba, tres acerca de Rosario y cuatro tienen como escenario la ciudad de Buenos Aires, donde la violencia implementada en las villas entre 1976 y 1983 asumió aún mayor intensidad.

Que los artículos que componen el libro “Villas en Dictadura” buscan aportar información novedosa sobre la historia de las villas en los principales centros urbanos del país, “con el fin de apuntalar el desarrollo de nuevas medidas, tendientes a mejorar las condiciones de vida en estos espacios”.

Por todo lo expuesto, esta **Comisión de Comunicación Social, Medios de Comunicación y Tecnologías de la Comunicación** aconseja la aprobación de la siguiente

**DECLARACIÓN**

Declárese de interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al libro "Villas en Dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires" editado por Café de las Ciudades.

Sala de la Comisión, 10 de Octubre de 2023

Méndez, María Sol

Presidente

O´Dezaille, Juan Pablo Guouman, Marcelo

Vicepresidente

Garrido, Esteban Romano, Lucía

Barreto, Jessica Fleitas, Rebeca